

En su virtud, esta Dirección General ha acordado adscribir definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales como Asesor-Inspector a don Miguel Oliveros Pérez, Interventor de Fondos de Administración Local.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1976.—El Director general, Antonio Gómez Picazo.

Ilmo. Sr. Jefe central del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

19423

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se adscriben definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales a determinados funcionarios procedentes de la Administración Local.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de 12 de julio de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 del mismo mes y año, fueron designados Técnicos administrativos adjuntos del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, adscritos a la Sección Central de Mecanización, don Ernesto Pérez Soler, don Manuel Castro Carbballa y don Luis David Valle González, funcionarios procedentes de la Administración Local.

Tales nombramientos tenían el carácter de provisionalidad por haberlo así determinado la convocatoria del concurso convocado por Resolución de 28 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero siguiente), conforme al artículo 25 del Decreto de 28 de julio de 1956, normativo de dicho Servicio, transcurrido el cual se decidiría lo procedente sobre su adscripción definitiva.

Habiendo transcurrido dicho plazo, se hace preciso adoptar la resolución oportuna para normalizar la situación de los referidos funcionarios.

En su virtud, esta Dirección General ha acordado adscribir definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales a los siguientes funcionarios:

Don Ernesto Pérez Soler, Técnico administrativo adjunto del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales Secretario de Administración Local de primera categoría.

Don Manuel Castro Carbballa, Técnico administrativo adjunto del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Cor-

poraciones Locales, Secretario de Administración Local de segunda categoría.

Don Luis David Valle González, Técnico administrativo adjunto del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, Secretario de Administración Local de segunda categoría.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1976.—El Director general, Antonio Gómez Picazo.

Ilmo. Sr. Jefe central del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

19424

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se nombran funcionarios de carrera en plazas no escalafonadas de Administrativos a los opositores que superaron las pruebas selectivas y se adjudican destinos.

Visto el expediente de la oposición libre para cubrir diecisiete plazas no escalafonadas de Administrativos dependientes de la Dirección General de Sanidad, convocadas por Resolución de 24 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre).

Resultando que por resolución de 26 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero) fue publicada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que fue elevada a definitiva por resolución de 2 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo), en la que fue nombrado el Tribunal que había de juzgar las pruebas selectivas.

Considerando lo dispuesto en las bases de la convocatoria y cumplidos todos los requisitos legales aplicables, y en especial lo dispuesto en el Decreto 1556/1972, de 2 de junio, y teniendo en cuenta la propuesta del Tribunal juzgador,

Esta Dirección General, previo informe del Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien resolver la presente oposición, nombrando funcionarios de carrera a los opositores que en anexo aparte se relacionan.

Los interesados deberán tomar posesión en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 36 d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Sr. Subdirector general de Servicios.

ANEXO

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de plaza	Número Registro Personal
Guijosa Alloza, Juan José	6 8 1934	AI-4.311 Huesca	B05G01.602.
Rojas Arjona, Miguel Carlos	26 8 1938	AI-4.111 Sevilla	B05G01.603.
Blasco Fernández, Carlos	12 4 1954	AI-4.118 Valladolid	B05G01.604.
Lara Pérez, José Luis de	30 4 1943	AI-4.128 Granada	B05G01.605.
Alcaide Muñoz, Francisco	28 2 1941	AI-4.773 Vizcaya	B05G01.606.
Polo Polo, María Cristina	3 1 1952	AI-4.138 Alicante	B05G01.607.
Aragóns Domingo, Juan Manuel	3 12 1955	AI-4.084 Cádiz	B05G01.608.
Martínez Martínez, Carmen	27 5 1950	AI-4.759 Castellón	B05G01.609.
Pascual Martín, Alfredo	21 2 1949	AI-4.074 Barcelona	B05G01.610.
Méndez Vidal, Carmen	11 9 1952	AI-4.760 Oviedo	B05G01.611.
Escobar Salazar, Estrella	15 10 1950	AI-4.757 Cádiz	B05G01.612.
Gallego Gil, Valentín	12 4 1948	AI-4.076 Barcelona	B05G01.613.
Becerril Becerril, Desiderio	25 5 1956	AI-4.765 Las Palmas	B05G01.614.
Tevar García, Pedro	13 9 1941	AI-4.131 Huelva	B05G01.615.
Fuertes Tuya, Manuel Ricardo	13 4 1946	AI-4.331 Oviedo	B05G01.616.
Fuente Trigo, José María de la	30 8 1951	AI-4.769 Huelva	B05G01.617.

19425

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Ballesteros Blanco.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Claves Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 19 de marzo de 1956,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Ballesteros Blanco, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo como resultado de expediente disciplinario que le fue instruido.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1976.—El Director general, Emilio Rodríguez Román.

Excmo. Sr. Inspector general de Policía Armada.